

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 879

2 de octubre de 2018

Presentada por la señora *Laboy Alvarado* y los señores *Neumann Zayas* y *Roque Gracia*
Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes realizar una investigación abarcadora sobre la efectividad de la reglamentación de la industria del Boxeo en Puerto Rico; el alcance de la Comisión de Boxeo Profesional y la Federación de Boxeo de Puerto Rico; las protecciones legales, económicas y de salud que se le ofrecen a boxeadores aficionados y profesionales en las carteleras de boxeo que se celebran en la Isla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El boxeo es sin lugar a duda uno de los deportes que más campeones y gloria ha traído a Puerto Rico, tanto a nivel aficionado como profesional. Boxeadores de la talla de Wilfredo Gómez, Félix "Tito" Trinidad, Wilfredo Benítez, Miguel "Junito" Cotto, Edwin "Chapo" Rosario, Héctor "El Macho" Camacho, Iván Calderón, John John Molina y Carlos Ortiz, entre muchos otros, han marcado la historia del boxeo no tan solo de nuestra Isla sino también a nivel mundial. Sin embargo, pocas veces se les reconoce los grandes sacrificios personales y económicos que realizaron para alcanzar su sueño de coronarse como campeones en sus respectivas divisiones.

En la actualidad son cientos los y las jóvenes alrededor de Puerto Rico que ven en el Boxeo la posibilidad de mejorar su calidad de vida. Sueñan con convertirse en grandes figuras de calibre mundial y están dispuestos y dispuestas a hacer los ajustes y

sacrificios necesarios para alcanzar su meta de un campeonato mundial. De hecho, para algunos y algunas es la vía que entienden les puede ayudar a salir del ciclo de la pobreza en que viven. Por tal razón, como es de conocimiento público, algunos y algunas pelean gratuitamente en carteleras locales con el único propósito de ir creciendo en el escalafón mundial, que es lo que traza el camino hacia las grandes peleas. Lamentablemente, muchos y muchas de estos y estas deportistas no podrán alcanzar la gloria y la fama a la que aspiran. En el camino, además de haberse arriesgado en cada pelea, habrán perdido la oportunidad de generar ingresos de su trabajo, lo que pudiera considerarse un tipo de esclavitud moderna.

Establecido lo anterior, es reconocido que el Boxeo como industria es un deporte que genera miles de millones de dólares al año. En Puerto Rico, esta industria está reglamentada por la Comisión de Boxeo Profesional de Puerto Rico y la Federación de Boxeo de PR.. Sin embargo, desconocemos el efecto, si alguno, que esa reglamentación tiene sobre el bienestar de los boxeadores y las boxeadoras, tanto a nivel aficionado como profesional.

Por lo antes expuesto, entendemos pertinente realizar una investigación exhaustiva de todos los ángulos que rodean la industria del boxeo con el único fin de fortalecer la misma mientras, paralelamente, garantizamos el bienestar de boxeadores y boxeadoras.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes realizar
- 2 una investigación abarcadora sobre la efectividad de la reglamentación de la industria
- 3 del Boxeo en Puerto Rico; el alcance de la Comisión de Boxeo Profesional y la
- 4 Federación de Boxeo de Puerto Rico; las protecciones legales, económicas y de salud
- 5 que se le ofrecen a boxeadores y boxeadoras aficionadas y profesionales en las carteleras
- 6 de boxeo que se celebran en la Isla.

7 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos,
8 conclusiones, recomendaciones y las acciones legislativas y administrativas que deban
9 adoptarse con relación al asunto objeto de esta investigación, dentro de sesenta (60)
10 días, después de aprobarse esta Resolución.

11 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
12 aprobación.